

***[El trabajo de defensa. Carta a Solow] (proyecto constitución de la comisión de investigación USA procesos Moscú)***

**León Trotsky  
26 de febrero de 1937**

(Versión al castellano desde “[Le travail de défense]”, en L. Trotsky (P. Broué, dirección), *Oeuvres*, Tomo 12, diciembre de 1936-febrero de 1937, Institut Léon Trotsky, París, 1982, páginas 371-373. Houghton Library (10477), carta a H. Solow. Hebert Solow (1903-1964), gran periodista norteamericano, próximo a los trotskistas y organizador de la Comisión Dewey. Se trata del proyecto de definición de la comisión de investigación (Draft Constitution of Commission of Inquiry, Houghton Library, 15848), redactado principalmente por Solow y fechado el 22 de febrero de 1937: una copia anotada se encuentra en los documentos del exilio.)

Estimado camarada Solow,

Tras una lectura demasiado rápida de su proyecto, solo puedo formular mis primeras observaciones. En la segunda sección, habla usted de “delitos graves”. No es una expresión adecuada para tales abominaciones. El final de la segunda sección es inaceptable. Usted señala que, si las acusaciones resultaran ser ciertas, habría que aislar a los “trotskistas” de todos los movimientos progresistas. Pero no dice qué habría que hacer si las acusaciones resultaran ser falsas. Está obligado a decir que, en ese caso, las fuentes de esas acusaciones falsas deben ser denunciadas y eliminadas de todos los movimientos progresistas.

El primer párrafo de la tercera sección me parece hipotético, confuso y superfluo<sup>1</sup>. Puede comenzar directamente con el segundo párrafo, añadiendo una frase introductoria.

En la cuarta sección, traza un paralelismo con la comisión sobre el proceso del incendio del Reichstag<sup>2</sup>. Este ejemplo contradice el tono muy, muy conciliador de su documento. Es mejor eliminar la analogía.

En la sección 5 hay una omisión o un error. El testimonio de Olberg solo tenía que ver con el pasaporte de Honduras, mientras que el Hotel Bristol y la presencia de Sedov en Copenhague en 1932 fueron atestiguados por Holzman, cuyo nombre no aparece en el documento<sup>3</sup>. En la sección 6, hay que eliminar la mención del proceso del Reichstag<sup>4</sup>.

La sección 7 es la más importante. ¿Cuántos “miembros firmantes” aparecerán en ella? No lo veo en el documento. Van a añadir a dos miembros de la GPU. Al mismo tiempo, renuncian a invitar a representantes míos, de mi hijo o de la Cuarta Internacional<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> Este párrafo era el siguiente: “Trotsky niega ser culpable, cuestiona la imposibilidad de un proceso justo en la URSS y, con sus acciones, ha dejado claro que no se entregará voluntariamente ante un tribunal soviético en las circunstancias actuales. En verdad, no está claro si el gobierno soviético desea su entrada en territorio soviético, lo que sería la única forma de hacer cumplir las órdenes vigentes.”

<sup>2</sup> El párrafo en cuestión afirmaba que la creación de la comisión de investigación se ajustaría a los precedentes válidos, cuyo último ejemplo era “la comisión sobre el proceso del incendio del Reichstag”.

<sup>3</sup> En el texto figura la siguiente fórmula: “el testimonio de Olberg sobre el pasaporte de Honduras, el hotel Bristol y la presencia del hijo de Trotsky en Copenhague en 1932.”

<sup>4</sup> La sección 6 comenzaba así: “No hay duda de que la tarea de la comisión será más difícil que la de la comisión sobre el juicio del incendio del Reichstag. No solo tendrá que hacer su trabajo bajo el fuego de una oposición agresiva, sino que tendrá que tratar una cuestión infinitamente más compleja que la que se planteó en la acusación ante el tribunal de Leipzig. Su trabajo será, por tanto, más costoso y complejo, llevará más tiempo, etc.”

<sup>5</sup> El texto precisaba: “(A) La comisión propiamente dicha estará compuesta por los abajo firmantes, que proponen añadir a su número a dos personas designadas por el gobierno soviético, la Internacional

¿Por qué esta distinción? No lo entiendo. ¿Porque somos los acusados? Pero yo acuso a la banda de Stalin del mayor crimen de la historia. Creo que el mejor procedimiento sería invitar a dos representantes de cada organización obrera internacional (la Segunda, la Tercera, la Cuarta y la Internacional Sindical) y no mencionar aquí al gobierno soviético, porque se trata de una cuestión de organizaciones políticas, no de estados. Considero que este punto es absolutamente decisivo. Es también la única manera de dar a la comisión un carácter internacional y no simplemente estadounidense.

También deben expresar en un párrafo específico la esperanza y el deseo de que todas las comisiones de investigación, o preparatorias para la investigación, ya creadas en los distintos países otorguen a la comisión estadounidense el mandato formal o moral de investigar en su nombre. Las distintas comisiones nacionales pueden funcionar como tales para casos particulares bajo la dirección de la comisión internacional, es decir, la suya.

Sección 7, párrafo (F): “tres meses” es un plazo demasiado largo. Un mes es suficiente en nuestra era de cables y radio. La sección 8, la última, es totalmente lamentable. Quien se excusa se acusa. Al llegar al final de su importante documento, comienzan a quejarse de su empresa, su debilidad, el hecho de que se hayan designado a sí mismos, etc. Esto da una impresión muy desfavorable en todos los aspectos. Ustedes no están obligados a responder en vuestro proyecto a las objeciones y acusaciones que se avecinan. Responderá en sus documentos últimos, sus diarios, boletines, etc. El documento constitutivo debe proclamar firmemente el derecho de la comisión a la existencia y su propia existencia sin excusas ni vacilaciones superfluas.

El tercer párrafo de la sección 8ª me parece totalmente inaceptable. Nadie apreciará su generosidad hacia el gobierno soviético y la Internacional Comunista, y solo puede considerarse como una señal de falta de confianza en ustedes mismos. Solo la última frase de la sección 8 es aceptable.

Repito: solo le ofrezco una primera impresión. Me reservo el derecho de hacer comentarios adicionales. Mi impresión general es que el proyecto está demasiado orientado hacia los liberales indecisos que estarían encantados de difuminar su posición como superárbitros, y no hacia los trabajadores que desean una respuesta clara a la pregunta: ¿es Trotsky un aliado del fascismo o es Stalin un canalla?

Su actitud hacia mi carta a *The Nation* es igualmente falsa. Yo no soy miembro del Comité para la Defensa de Trotsky, soy Trotsky. No necesito emplear su lenguaje diplomático con la miserable redacción de *The Nation*. Estoy seguro de que mi breve y clara carta aceleraría la desintegración interna del equipo editorial, pero dejo esta cuestión para más adelante.

Me alegro por adelantado de su visita y la de los demás miembros del comité. No es necesario tomar ninguna iniciativa para este viaje: basta con obtener visados turísticos ordinarios, sin especificar motivos particulares para el viaje.

Edicions Internacionals Sedov

Serie: Trotsky inédito en internet y en castellano



[germinal\\_1917@yahoo.es](mailto:germinal_1917@yahoo.es)

---

Comunista, el Partido Comunista de Norteamérica o cualquier organismo que pueda hablar responsablemente en nombre de la acusación”.